



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-438

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 22/12/2023 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Toscano Bermejo, Pablo



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Aigner, Dominik (Se requiere Documento acreditativo de Identificación Personal en vigor (DNI o NIE o Pasaporte) anverso y reverso, Se quiere que el certificado de calificaciones alegado sea traducido al español o inglés mediante traducción jurada, Se requiere Título Oficial de Bachiller (anverso y reverso) traducido al español o inglés mediante traducción jurada)

Arce Aranda, Luis (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Gazquez Virgen, Rodrigo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Jiménez Reina, Rubén (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Lancho Pino, Antonio (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Majdalani Toribio, Mario (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Mengual Pirpamer, Víctor Gabriel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones)

Muñiz Morgal, Andrés (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Vázquez Vera, Pablo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del título de Bachiller alegado)

Málaga, 15 de Diciembre de 2023

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale